

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 765.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 10 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio, ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Cortes.

### SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 6 de marzo de 1876  
Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Continuando la sesion del 6 se abrió discusion acerca del dictamen de la comision, y no habiendo ningun senador que pidiera la palabra en contra, se puso á votacion y fué aprobado.

Acordóse que á primera hora de la próxima sesion se reuniera el Senado en elecciones para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.  
Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de actas, proponiendo que se aprueben las de la provincia de Canarias, declarando senadores electos por la misma á los Sres. D. Gregorio Suarez Morales, don Juan Bautista Antequera, D. Pedro Bravo de Lagema y Jover y D. Francisco Monteverde y Leon, y que se admita y proclame senador por haber justificado su aptitud legal al segundo de los expresados señores.

Y se levantó la sesion, quedando para la inmediata, además de lo expuesto, la eleccion de las dos comisiones que nombre directamente el Senado, conforme al reglamento.

Eran las cuatro y media.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 6, el señor Conde de Liobregat presentó una exposicion suscrita por el señor cardenal arzobispo de Sevilla y demás prelados de aquella provincia eclesiástica, pidiendo se restablezca la unidad católica.

El Sr. Montoliu presentó una exposicion del señor arzobispo de Tarazona y demás prelados de aquella provincia eclesiástica, en que solicitan se conserve la unidad católica.

El Sr. Marqués de Guadalest presentó una exposicion de la ciudad de Cuenca, felicitando al Congreso por la terminacion de la guerra, y pidiendo la abolicion de los fueros.

Entróse en la órden del dia, leyéndose el dictamen de la comision de actas proponiendo que se apruebe la de Tortosa y se admita como diputado al Sr. D. Manuel Salamanca.

El Sr. Salamanca la impugnó, manifestando que el sistema adoptado por la comision no es el mas á propósito para juzgar el acta. Mas que en el número de votos que cada candidato haya podido tener, cree que debe fijarse la atencion de la Cámara en las ilegalidades, abusos que hayan podido cometerse y que, á su juicio,

fácilmente se pueden comprender, sin mas que tener en cuenta que el acta en cuestion se habia considerado como grave despues de haberse declarado leves las de Gaucin y otras de su misma indole; que el general Salamanca, como comandante general de Tortosa, esta incapacitado para ser diputado, segun la ley electoral; que tambien lo está en virtud de una real órden, en que se le nombró comandante general de la linea del Ebro, y que renunciaba á referir las coacciones y abusos electorales, porque no acabaria nunca.

El Sr. Marton y Gabin, como individuo de la comision de actas, como gobernador que fué de la provincia, se levantó á defender la de Tortosa, diciendo que no era grave mas que por sus protestas; que de estas, cuatro eran perfectamente legales, no siéndolo otras 15 que se acompañaban, y que no habia incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de comandante general de la linea del Ebro, porque una cosa era tener mando militar y otra la de tener jurisdiccion de autoridad. El Sr. Gabin añadió que la comision habia recibido dos documentos importantes del general Salamanca referentes á la disolucion de cuerpo que mandaba. Uno de dichos documentos es el decreto de la disolucion de aquel cuerpo de ejército, acordada tres meses antes de las elecciones, y disponiendo que quedara sujeto á las autoridades militares de Aragon y Valencia.

El Sr. Pidal rectificó diciendo que prescindia de enojosos detalles acerca de la eleccion del general Salamanca, conviniendo hacer constar solamente que era comandante general de Tortosa, que ejercia jurisdiccion, y por lo tanto que no podia ser diputado el candidato electo por aquel distrito, conforme á la ley electoral. Concluyendo por pedir la nulidad del acta.

El Sr. Salamanca (D. Manuel) pidió la palabra para hacer constar que el Ebro no cruza sino que lame el distrito de Tortosa, diciendo despues que no se habian cometido coacciones en el mismo; que no habia influido influencia ninguna, que no se le podia citar un caso justificativo de que sus soldados hubieran hecho votar á nadie y que pedia á la Cámara aprobase su acta.

El Sr. Pidal rectificó de nuevo, insistiendo en demostrar de igual manera que anteriormente que debia anularse el acta.

El Sr. Marton pidió que se aprobara.

Hecha la oportuna pregunta de si habia lugar á votar, el acuerdo de la Cámara fué afirmativo, diciéndose que fuera nominalmente.

Puesto á votacion el dictamen, y habiéndose pedido por suficiente número de señores diputados que fuera nominal, así se verificó, resultando aprobado por 18 votos contra 6.

Fuó admitido y proclamado diputado el Sr. D. Manuel Salamanca.

El Sr. Cisneros leyó el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Pidieron la palabra en contra los señores Romero Ortiz, Sagasta y Moyano.

El Sr. Presidente anunció que tambien habia pedido la palabra en contra el Sr. Sagasta, y que el dictamen empezará á discutirse el miércoles próximo.

Quedaron sobre la mesa: el dictamen de la comision de actas sobre el distrito de Ribadavia, proponiendo que se declare nula la eleccion y que se proceda á eleccion parcial; y el de Castelltersol, proponiendo se admita como diputado á don Nilo Maria Fabra.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion de D. José de Riquelme, fechada en la Habana, manifestando que no habiendo recibido la confirmacion de su eleccion como diputado por el primer distrito de Granada, y no siéndole posible presentarse en el Congreso dentro de los treinta dias que marca la ley, lo hace presente para que no se le siga ningun perjuicio.

Se levantó la sesion, fijándose para la siguiente los dictámenes de actas antes expresados, y despues de la sesion reunion de las secciones.

Eran las cuatro y media.

### SENADO.

La sesion del 7, presidida por el señor marqués de Barzanallana, se abrió á las tres y media, despues de haber estado reunidas las secciones. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró el cargo de senador el Sr. Taravilla.

Se leyó el resultado del nombramiento de secciones.  
El señor baron de Covadonga preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto á cortar los abusos que se cometen en la construccion del ferrocarril de Leon á Gijon y á la Coruña.

El ministro de Fomento ofreció enterarse de lo que pudiera haber, en el asunto.

El conde de la Romera preguntó al gobierno qué habia respecto á los rumores graves que habian circulado desde ayer relativamente á la isla de Cuba y que habian encontrado eco en algun periódico de Madrid.

El ministro de Fomento contestó que, noticioso de que iba á hacerse

esta pregunta, habia telegrafiado al presidente del Consejo, de quien acababa de recibir la siguiente contestacion:

«No solo no hay noticia alguna desfavorable de Cuba, sino que hay una grata, que consiste en la victoria obtenida sobre un cabecilla importante.»

Juró el cargo de senador el marqués de la Merced.

Se entró en la órden del dia, aprobándose sin discusion el dictamen relativo al acta de la provincia de Canarias.

Se procedió al nombramiento de la comision para el fomento de la biblioteca del Senado.

Se leyeron varios dictámenes, que quedaron sobre la mesa, y se levantó la sesion á las cuatro y media.

### CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la sesion del 7 de marzo, á las dos y veinte y cinco minutos.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Pidal y Mon presentó firmas que piden la unidad católica.  
El Sr. Villavaso preguntó al ministro de Estado si se ha entrado en negociaciones con el gobierno inglés sobre los abusos que se cometen por los contrabandistas del estrecho de Gibraltar con las pequeñas embarcaciones españolas.

El ministro de Estado contestó que, a propósito de algunos hechos citados por el Sr. Villavaso, se habian entablado ya las oportunas reclamaciones por nuestros representantes consulares.

El Sr. De Gabriel preguntó sobre pago de clases pasivas.

El Sr. Gonzalez Fiori pidió que se llevara á las Cortes el expediente por el cual se han reconocido á D. Ramon Cabrera sus titulos, honores y condecoraciones.

Juraron los Sres. Bernad y general Salamanca.  
Orden del dia: Dictamen de la comision proponiendo anular la eleccion de Ribadavia.

Se lee una proposicion de los señores Carreras y Gonzalez, Conde y otros, pidiendo al Congreso manifestase la satisfaccion con que habia visto la actitud levantada de la Cámara portuguesa que se felicitó por la paz de España.

El Sr. Carreras y Gonzalez defendió su proposicion, haciendo el elogio del parlamento portugués, que tan solemne y cumplida muestra de su simpatía leal habia dado á este pais en posesion de su unidad.

La proposicion fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Conde y Luque combatió el dictamen de la comision sobre el acta de Rivadavia, y propuso que se proclamara diputado al que apareciera electo, señor Anduaga, en contra del candidato constitucional Sr. Merelles.

Las razones del Sr. Conde tendieron á demostrar la ineficacia de protestas que constan en el acta, y razonó, con documentos que espuso en favor del Sr. Anduaga, pidiendo la anulacion del acta que la comision presentó.

El Sr. Danvila, de la comision, defendió el acta, contestando con los documentos que en ella constan, al señor Conde y Luque.

Rectificó el Sr. Conde y se aprobó el dictamen declarando nula la eleccion de Rivadavia.

Orden del dia para mañana: Dictamen del acta de Castelltersol y discusion del mensaje.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

### CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la sesion del 8 de marzo, con numerosa concurrencia en las tribunas, á las dos y veinte minutos.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda si serán tenidas en cuenta las circunstancias aflictivas por que han pasado algunos pueblos de las provincias de Zamora y Valladolid, para que se les exima de cuotas de contribucion.

El señor ministro de Hacienda recordó que ya les habian sido concedidas moratorias, y que el gobierno no olvidaria la suerte de aquellos pueblos.

Contestó tambien á otro diputado que si en la Coruña no se pagaba con mas puntualidad á las clases pasivas, dependia tambien de que los ayuntamientos no rendian otros ingresos afectos á aquellas obligaciones.

El Sr. Santos presentó firmas de Aicira contra los fueros.

El Sr. Puig y Llagostera defendió su proposicion incidental sobre la administracion pública, y que ya dimos á conocer á nuestros lectores. Dice el Sr. Puig que no hay pais posible si no se separan la política y la administracion; que nuestras convulsiones han respondido en su mayoría, no al propósito de redimir al pais, sino al afan de obtener destinos en sus iniciadores. Afirma que en España, los que no saben trabajar solicitan destinos, y que hay que evitar esto, porque aqui faltan hombres para todo menos para los empleos.

El señor ministro de la Gobernacion, rogó al Congreso que tome la

— 108 —

— Quiere decir que todas las mujeres tienen sus caprichos, sus debilidades, y esta que me ocupa, y que tiene tan buena fortuna, carece de madre; su padre tiene bastante edad para desaparecer de un dia á otro, ha rechazado gran número de pretendientes sin haber motivo jamás su negativa...

— ¿Y se cuenta conmigo para hacerla cambiar de resolucion? — dijo Mario retorciendo su bigote con una coqueteria tan poco disimulada, que en vez de ridícula era divertida; — tendría motivo para ser fátuo si...

— ¡Si no lo fuerais ya! — murmuró el sacerdote con jovialidad afectuosa.

— ¡Me parece que sueño! ¿Una heredera de un millon enamorada de mí? Parece un cuento fantástico.

— En todo caso confesad que es un cuento seductor como los de las mil y una noches; pero no es cuento, es historia y en breve tendréis la prueba.

— 109 —

— ¿Y esa amable persona me conoce?

— Poco... pero no sois enteramente desconocido para ella. Os habeis encontrado... y parece que vos habeis producido en ella una impresion favorable. Es cuanto puedo decir por hoy.

— Y no es poco. ¿Seria indiscreto preguntaros su nombre?

— Ya no, en el caso que nos encontramos; además, creo que sois discreto.

— Cuando se trata de mujeres es preciso serlo.

— La jóven en cuestion se llama Emma Dartigues.

Mario llevó la mano á la frente y murmuró:

— ¡Emma Dartigues!.. Emma Dartigues... No, no conozco ninguna jóven que se llame así. ¿Y donde he podido verla? Hace mucho tiempo que he renunciado al mundo, á sus pompas y vanidades...

— Sin embargo, fuisteis á un baile el sábado.

— 112 —

Dartigues, porque estoy seguro de que era ella; se retiró antes de las doce con una señora que llevaba una gorra con cintas verdes.

— Su tia.

— Y un señor de unos sesenta años.

— Su padre.

— Todos me parecieron muy bien, os lo juro.

— ¿La jóven os fué simpática?

— Bailé dos veces con ella, lo que prueba que no me desagradó, porque no tengo costumbre de ocuparme de las sillas.

— ¿Sillas? ¿qué quereis decir?

— No hagais caso, es una palabra «nuestra»; llamamos así á las mujeres que nos disgustan y que dejamos toda la noche en su asiento, formando la silleria de la habitacion. Emma es muy linda, tiene muy buena conversacion, y si es dijera mas creerais interesado el elogio.

— ¡Ante todo eso, la verdad solo es amable! Decidme con franqueza

— 105 —

— No comprendo.

— Quiero decir que la que le lleva debe ser rara, rabiosa y reviejuela; de otro modo no me ofrecierais á mi ese millon.

— ¡Sois demasiado modesto!

— No tal; ¡pero conozco los millones... y me conozco á mí!

— Quizás; pero sin duda ignorais que la fortuna es mujer, y esto la autoriza á ser caprichosa... Tranquilizaos; mi heredera es jóven, y si ser de una hermosura digna de citarse en las revistas indiscretas de la prensa, está medianamente dotada de esos frivolos encantos esteriorios, á los que dan tanta importancia los jóvenes del siglo.

— A fé mia, señor cura, que yo me considero de este siglo y participo de sus errores; así pues, para mí tienen grande importancia esos que vos llamais frivolos encantos, y no estoy dispuesto á renunciar á ellos.

— No teneis que hacerlo; es digo por el contrario, que en la jóven de

proposicion en consideracion, y que nombren en las secciones individuos de todos los lados de la cámara para que sea, si llega á ser ley, hecha por todos los partidos.

Rechazó algunas afirmaciones del señor Puig, negando que hubiera habido en España en ninguna ocasion partidos que solo se ocuparan en pelear destinos.

La proposicion se tomó en consideracion.

Se leyó otra del Sr. Sanchez Bustillo ya publicada.

Orden del dia: Contestacion al discurso de la corona.

Examinadas las tres enmiendas presentadas, la que mas se separa del discurso-contestacion es la del señor Pidal.

El Sr. Pidal y Mon la apoyó, haciendo el sacrificio de su salud, gusto porque va á defender los principios de su politica. Ante la politica del primer ministerio de la restauracion, dijo que los que como S. S. defendieron siempre en los mismos bancos de la izquierda la legitimidad y el derecho, hoy triunfantes, son los parias, los ilotas de la restauracion.

Afirmó que muchos de los diputados que hoy forman la mayoría le llamaron intransigente cuando el señor Pidal combatía á los radicales, y á los federales, y á la dictadura personal del general Serrano.

¿Y transigir?—preguntó el orador.—¿Cómo? ¿En ideas? No; en ideas, en lo fundamental no es lícito transigir; en lo que forma la conviccion no se transige nunca. En la cuestion de personas y de intereses particulares, el Sr. Pidal demostró que ha transigido muchas veces, pero en convicciones jamás.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—La proposicion que el diputado señor Sanchez Bustillo ha presentado al Congreso, y de que hemos dado cuenta aunque de un modo incompleto, dice así:

«Artículo 1.º El ejército de operaciones del Norte, el que ha combatido en el Centro hasta la pacificacion de esta comarca, el de la isla de Cuba y las escuadras de esta isla y del Cantábrico, han merecido bien de la patria.

En las licencias que se espidan cuando llegue el caso, á las clases de tropa de los ejércitos de tierra y mar, comprendidas en esta ley, se consignará necesariamente la clausula de «benemérito de la patria».

Art. 2.º Desde la publicacion de esta ley serán nombrados los licenciados del ejército y armada, siendo preferidos los declarados beneméritos de la patria, para todas las vacantes que resulten de los destinos siguientes:

Resguardos de las rentas ó impuestos.

Ordenanzas de todas las oficinas del Estado.

Dependientes, ordenanzas, porteros y alguaciles de los ayuntamientos, diputaciones y consejos provinciales,

juzgados de paz y de primera instancia.

Guardas municipales, rondas y guarderías rurales.

Alcaides de las cárceles de distrito judicial.

Espendedorías de tabacos.

Las viudas, huérfanos y las hermanas de individuos de las clases de tropa muertos en campaña, tendrán derecho preferente á desempeñar las espendedorías de tabacos.

Art. 3.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso, 2 de marzo de 1876.»

—Muy en breve deberán reanudarse las obras de construccion del nuevo puente de Achuri, paralizadas á consecuencia de la guerra civil.

—En Bilbao se esperaba á S. M. el rey ayer.

—Anoche á las doce y media han sido encontrados varios fusiles de aguja en la calle de Magallanes, al lado del cementerio de la sacramental.

Así lo dice un colega.

—Los batallones castellanos han sido los que le hicieron los honores régios á D. Carlos al pasar la frontera por el puente de Arregui.

Los Arcos, 5 (11 noche).—S. M. el rey salió de Estella á las 8, despues de haber oido mi a en la parroquia de San Juan, y montando en el caballo que á la puerta de la misma le tenían preparado, ha salido para esta, dirigiéndose á Montejurra tan luego como ha llegado al camino militar que á su cima conduce, hecho por los carlistas.

Así que ha llegado á la cumbre, visto el nido de águilas, penetrado en el redueto, examinado las dos piezas que tanto fuego nos hicieron el dia 19, con esa perspicacia y penetracion que caracterizan al monarca y que solo puede apreciar quien le trata, no ha podido menos de ver la gran importancia de la operacion llevada á cabo por Primo de Rivera, por la cual Estella quedaba en nuestro poder y se daba al carlismo el golpe decisivo.

Explicado el movimiento por Primo de Rivera y Moreno del Villar, S. M. ha alabado la pericia de estos generales, así como del brigadier Cortijo, Molins y Alborno, dando su parabien á los invictos batallones de Segorbe, Figueras, Córdoba y Baeza, que con tan decidido denuedo se apoderaron de aquella posicion, tenida por insuperable.

La régia comitiva se dirigió á almorzar á Urbiola, saliendo á las doce y media para esta con un tiempo fatal, llegando á las dos y media, donde la brigada de la Rivera habia formado en la carretera. S. M. fué recibido en medio de un inmenso gentío, por las comisiones del cabildo, y el ayuntamiento en pleno.

S. M. ha penetrado en la magnífica iglesia de Santa Maria, bajo palio, ocupando el trono que elevado á la parte del Evangelio se habia preparado, y donde oyó el «Te-Deum» que se cantó oficiado por D. Ignacio Velaz.

El cabildo lució sus más ricos ornamentos para recibir á D. Alfonso.

Versos, palomas, cohetes, animacion y entusiasmo general. Mañana salimos para Logroño.

## Gacetas.

—**Tercer dia.**—Como nos habíamos figurado el último dia de las fiestas ha sido el de más movimiento. Las cucañas no han cesado de divertirse al público, que en gran número ha asistido á ver las habilidades de la tropa menuda. Los toros han sido una fiesta de que no hay ejemplo. Los fuegos artificiales llevaron á la calle del Gran Capitan un gentío inmenso que presenció la facion de pólvora, que contra costumbre duró bastante: las piezas fueron muy buenas y el castillo de muy buen gusto, concluyendo con un «viva al ejército», y con el consabido trueno gordo. El Gran teatro volvió á ofrecer otra funcion régia que no dejó de estar concurrida, y en la que la compañía del Reero fué muy aplaudida en la egecucion de «El relámpago», en que estuvieron á la altura de artistas de primer orden. Las iluminaciones y algunas agradables é improvisadas reuniones de confianza pusieron término á las fiestas con que Córdoba ha celebrado la paz de nuestras provincias del Norte.

—**Almosna.**—Hoy distribuirá la sociedad de plateros cuatrocientas cincuenta libras de pan, que deberá recogerse en el horno del Portillo. Es muy laudable el espíritu que anima á los gremios de esta capital en favor de los desvalidos, y el acuerdo de la sociedad de plateros merecerá los aplausos de todos.

—**El vigia.**—Sigue la carne «erre» que «erre» á una altura colosal. Pero hoy, Viernes de Cuaresma, ¡qué chasco se va á llevar!

—**Corrida de primera.**—La de toros de anteayer fué excelente por todos estilos. Las cuadrillas trabajaron bien y mucho; los bichos de Romero fueron bravos y de trapío, dieron mucho juego y no dejaron de segar; la concurrencia un lleno tan completo, que no recordamos haberlo visto semejante, y la plaza elegante y vistosamente adornada con colgaduras, ofrecia un aspecto brillante y deslumbrador. Fuera de un golpe que recibió un picador y que dió un susto al público, si bien pronto se supo que no era cosa mayor, de un arrollón á Lagartijo y de una próxima caricia al Galito que le dejó descompuesta la toilette, no ocurrió cosa desagradable. Los caballos muertos fueron doce. En toda la corrida, apesar de la gran aglomeracion de gente, no hubo el mas pequeño desorden ni disgusto. La comision del Municipio que ha intervenido en esta fiesta puede estar satisfecha de su obra.

—**El lugar predilecto.**—A las dos de la tarde del Miércoles hubo una cuestion en la calle Arca del Agua entre dos hombres, y salió uno de ellos de la friega herido en la cabeza por un palo con que lo acarió el otro. El agresor huyó. El herido fué conducido á la casa de Socorro del distrito, por el cuerpo de Orden público. Por el jefe del mismo se ha dado conocimiento del asunto al juzgado correspondiente.

—**Rasgo laudable.**—Ademas de la crecida cantidad con que ha contribuido al fondo recaudado por el comercio con objeto de hacer limosnas en celebracion de la paz, y que publicaremos en su dia, nuestro respetable amigo el Sr. D. Pedro Lopez Morales ha entregado á los encargados en la recaudacion mil quinientos reales que le han sido abonados por el Ayuntamiento en pago del alquiler del Gran Teatro, que es de su propiedad, para la funcion régia que en el tuvo lugar en la noche del Martes último. El Sr. Lopez, que en todas ocasiones da pruebas de sus caritativos sentimientos, se ha hecho en esta nueva-mente acreedor á el reconocimiento de los necesitados.

—**Viage difícil.**—En la noche del Martes fué conducida por cuatro serenos á su casa una muger próxima á dar á luz, la que venia del lagar de la Cruz y sintiendo dolores de parto se refugió en el fielato de la puerta del Rincon. Teniendo conocimiento del suceso el comandante de los serenos, dispuso se le prestaran los auxilios necesarios. Al poco rato salió del paso en su casa, donde continúa sin novedad.

—**Recurso.**—Varios individuos de clases pasivas han dirigido una carta á un colega. Dicen en ella que para solemnizar la paz seria conveniente se mandase dar una mensualidad atrasada á las clases pasivas. En vista de que el hambre no las mata, yo creo que se hacen acreedoras á vivir. Y vamos á ver. Las que mas bulla meten contra el Gobierno por que no paga los atrasos, son las viudas. ¿No podria el Gobierno mandar que todos los empleados activos solteros queden obligados á casarse con una de esas viudas, ó á renunciar el destino? Así se enjugaria el déficit de las viudas, y tal vez sus lágrimas.

—**Sobrevino.**—El néctar de Noé ha hecho algunos estragos. Anteanoche á las diez y media fué trasladado en una camilla al hospital de Agudos un hombre que se hallaba ocupado en desollar caballos después de la corrida en la plaza de los toros, y que se encontró tendido en el suelo al parecer muerto. Fué reconocido por un facultativo, resultando tener una herida en la sien izquierda y otra en la cabeza en el mismo lado, efecto de una caída por estar ebrio.

—**Bien venido.**—El bizarro brigadier D. Ramon de Ciria ha llegado á Madrid. No creemos difícil que tengamos el gusto de saludar á nuestro valiente amigo, que tal vez venga á abrazar á su excelente familia.

—**Bemostrocion.**—Ayer y durante las horas estuvieron cerradas todas las tiendas y comercios de esta capital. Justo tributo de esta respetable clase á las victimas de nuestras discordias.

—**Honras.**—Solemnesimas fueron las de ayer en la Santa Iglesia Catedral, por el descanso eterno de los que han muerto de uno y otro bando en la pasada guerra. Un suntuosísimo catafalco se elevaba en el lado de la Epistola, compuesto de tres cuerpos, adornados con banderas, grupos hábilmente formados con prendas y objetos militares, flameros y blandones con multitud de cirios, y sobre todo

una eleva tumba cubierta con un magnífico paño de terciopelo negro y coronada por una cruz. El conjunto era admirable y del mejor gusto. La fúnebre ceremonia tuvo lugar con la magestad y pompa propias de nuestra Basílica, oficiando una numerosa y acordada capilla hábilmente dirigida por el Sr. Valenzuela, y compuesta de profesores que dieron nueva prueba de su inteligencia. A su tiempo ocupó la cátedra del Espíritu Santo el canónigo Sr. D. Rafael de Sierra y Ramirez, que en un discurso de una hora, que no decayó un solo punto, demostró una vez más su gran erudicion y cautivó la atencion del auditorio, al que arrancó en mas de una ocasion lágrimas, concluyendo por aconsejar la union de todos los españoles y que el terrible pasado nos sirva de enseñanza provechosa. Terminada la fúnebre ceremonia, el Excelentísimo Sr. Brigadier Gobernador militar, acompañado del Civil, Diputacion provincial, Ayuntamiento, Gafes militares y otras personas, se situó ante la fachada de la casa de Expositos, desde donde presencié el desfile de todas las tropas, que se presentaron en el estado mas brillante y que saludaban á la autoridad militar dando vivas al Rey. La concurrencia á las honras de ayer fué tan escogida y tan numerosa como se podia esperar de los sentimientos religiosos del pueblo de Córdoba.

—**Subasta.**—En el número doscientos diez y nueve del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones particulares que, ademas de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de diez de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, han de regir en la contrata que hemos anunciado de las obras de terminacion del trozo noveno de la carretera de tercer orden de Bujalance á Montilla por Castro del Rio.

—**Efemérides.**—Hoy.—1855.—Muerte en Trieste de D. Carlos María Isidro de Borbon.

—**Hijo prodigo.**—Por el cuerpo de Orden público se ha puesto en la Cárcel á disposicion del Sr. Gobernador civil un muchacho como da diez y siete años de edad, natural de la Rambla, por haberse fugado de su casa y no tener documentos que justifiquen su personalidad.

—**Desgracia.**—Al entrar en el Gran teatro en la noche del Martes murió repentinamente un empleado del Hospital de Agudos.

—**Un ángel mas.**—Ayer ha fallecido en esta capital una preciosa niña de edad de veintitres meses, hija de nuestro apreciable amigo D. José Cerriño, alcaide que ha sido de esta capital, al que, lo mismo que á su joven esposa, acompañamos en su justo dolor, que debe mitigar la seguridad de que su querida. Aurora se halla gozando de las delicias celestiales.

—**Aumento de pan.**—La limosna dada por la sociedad del Casino industrial ha excedido en mucho á su oferta, debido á la buena acogida con que la mayoría de los socios aceptó el pensamiento de la suscripcion voluntaria que fué abierta para tan caritativo acto. Quinientas libras de pan debian repartirse en los

— 108 —  
que me ocupo, esas ventajas están realizadas por...

—Si, por el millon; ya me habeis hecho el honor de decirme lo.

—Mejor que eso, están realzadas por sus excelentes cualidades morales: es buena, inteligente, con un corazon modelo de lealtad...

—Tanto me direis...

—Nunca será demasiado, pero...

—¡Oh! ya llegamos al capítulo de las restricciones. ¡Ese «pero» me abruma! Os escucho.

Y Chabert cruzó sus manos sobre las rodillas con aparente resignacion.

—¡Pero tiene un defecto!

—¡Oh!... perla rara! ¿Nada más que uno? ¡Bendito Dios, que tiene siquiera ese para probarme que esta hecha de miserable arcilla como su futuro esposo! Y es muy grande ese defecto de que me habeis...

—Bastante; pero es de aquellos que un hombre debe perdonar. La creo un poco... susceptible, dema-

— 111 —  
—Pero podreis hacerme, siquiera un bosquejo.

—No dibujo.

—Con la palabra.

—Pues bien, sabed que es b'anca, rubia, delgada, con ojos azules y es presivos...

—¡Un poco claros! Ya me acuerdo como si la estuviera viendo. Estaba la segunda, á la izquierda, junto al gabinete... con ojos azules, demasiado claros, á la holandesa... Diria que han sido esmaltados en Delft.

Esta observacion no pareció del agrado del padre Dionisio, que miró al jóven de un modo que le hizo volver al sentimiento de la situacion. Semejante ligereza en tan grave asunto no podia dar de Mario ni de su formalidad buena idea; éste lo comprendió así, y tratando de reparar su torpeza, añadió:

—Lo que os digo, es únicamente para probaros que me acuerdo perfectamente de la señorita... Emma

— 110 —  
—¡Oh! ¿á eso llaméis un baile? Un piano arañado por una colegiala... cinco ó seis vestidos blancos con cinturon rosa ó azul... otros tantos jóvenes del sexo feo agregados á las embajadas de... de comercio, vulgo horteras; y para realzar el conjunto, una docena de papás bonachones que jugaban al «vis» á céntimo la ficha... ¿Es allí donde he tenido el placer inesperado de tropezar con aquella princesa?

—Allí mismo.

—Entonces he pasado junto á mi dicha sin verla.

—Así parece.

—¿No tenéis la miniatura? Los retratos se envían de una corte á otra cuando se quieren casar los herederos de los tronos.

—No tengo ni siquiera su fotografia.

—Eso es inverosímil,—dijo Mario con gravedad cómica.

—¡Qué queréis! Los curis no tenemos costumbre de viajar con retratos de mugeres en los bolsillos,

— 107 —  
siado vehementemente en sus afectos, un tanto exagerada en su ternura.

—Todas las mugeres son exaltadas,—murmuró Mario con la fatigada del hombre que cree haber sido amado con pasion muchas veces.

—Quizá, si llega la ocasion, será un poco celosa...

—No hay amor sin celos, como no hay sin fuego humo,—repuso nuestro héroe.

—Entonces puedo aseguráros que mi heredera es perfecta.

—Casi voy á lamentar que mi prometida sea demasiado hermosa, porque con tantas perfecciones voy á creerme indigno de ella.

—¿Os burlais? pero yo os aseguro con toda formalidad, que acaso no la mereceda el todo.

—¿Por qué me la quereis dar entonces?

—Me veo un poco obligado á ello.

—murmuró con acento misterioso el anciano.

—¿Qué quiere decir eso? hombre misterioso?

...y habiéndose ampliado al 8... se han distribuido a los pobres... condiciones, dejarlos es... que en medio de las pú... diversiones, esta sociedad ha... de las clases ne...  
...Dico un periódico que... no hará nuevollama... por tener ya... adelantada; de modo que... hasta el mes de... ochocientos setenta y...  
...Están ya... de esta... superior, labor fina y... en la fábrica... otras entrefuer... cigarrillos de veinticinco cigarrillos... de la fábrica de... y quince cén... respectivamente. Tam... a la venta los pa... de diez cigarrillos, picadura y... a cinco céntimos.  
...Hé aquí lo... «La Correspondencia»... incompatibilidades tro... dificultades en el de... de su cometido. El número de... empleados excede ya de... que previene la ley para... y esta causa no será la que... influya en la comisión para in... la ley en su sentido mas... El sorteo encuentra desde... oposición en, al... de los individuos de la comi... es posible que, si la mayoría... formale voto particular... de Torres-Cabrera.  
...Se ha empe... «Boletín oficial» de... la relación nominal de los... que han sido declarados fa... por la Administración econó...  
...Hoy llena la lu... y tres mi... se anuncian... Bien puede darse algo... A nuestros campos y... a las plantas vendria...  
...Las comisiones todas... de contribuyentes celebra... una reunion, en... la conveniencia de... de los representantes... una parte activa en... de los presupuestos.  
...Un individuo se pre... de sacar una copia de su fé de... El señor cura registra en el... N. N... nació... de padres... interrumpo el... de toda edad Mi madre es... y mi padre D. Q... Casa... el cura. —Si, señor, ca... dos, casados... pero no el...  
...En la Secretaría del... de la Carlota se hallan... las cuentas municipa... mil ochocientos setenta y cinco... mil ochocientos setenta y cinco... el día veinte y dos del corriente.  
...Desde mañana al día... se llevarán a efecto por el... del cuerpo de ingenieros de... de esta provincia... en los términos de... Posadas y Montoro.  
...Por uno del Juzgado... se llama a Antonio Rai... de aquella villa y contra el que... por hurto de dos yeguas y...  
...Mañana empezarán las... En ellas habrá toros, re... fuegos, cucufas, acróbatas, ... teatral por convite, mú... iluminaciones.  
...Del diez y siete... y cuatro de Abril se demar... la mina de hulla «El Entende... colindante con la llamada «Pe...» en la que es interesado don...  
...El jueves de la última... de las ocho de la noche falle... del Rio el Sr. D. Sebas... Criado y Cerezo, víctima de una... enfermedad que en pocas horas... al sepulcro, a los setenta y... años de edad. Su señora viuda... hijos han perdido con el cariño... y del padre un guia recto y... que siempre ha tenido el gene... por sus merecimientos. Los... en su justo dolor.  
...Llegada la época

de dar principio a la recaudacion de los valores que pagan los ganaderos de los pueblos a la Asociacion general de Ganaderos del reino, el Sr. Gobernador ha prevenido a los Alcaldes de esta provincia presten todo el apoyo de su autoridad al Recaudador de Ganaderia y Cañadas D. Pedro Cillero, a quien deberán facilitar los auxilios necesarios para que dicha recaudacion se lleve a efecto con la mayor celeridad.  
—Album.—En la casa que habitó Cervantes en Valladolid hay un album, y los que la visitan suelen dejar su firma en él, al pie de un pensamiento. Hé aquí lo que escribió hace poco en dicho album D. Claudio Moyano. «Esta pequeña casa bastó para que viviera Cervantes, cuyo nombre ha llegado al mundo.»  
—Averiguacion.—Se ha verificado en Cádiz la autopsia del cadáver de la mujer que, como digimos, habia llegado dentro de un baul a la estacion del ferrocarril. Parece que la muerte fué producida por una contusion fuertísima en el cráneo, que estaba todo triturado. La mujer debía tener de veinte y ocho a treinta años.  
—Vacantes.—En el cuerpo de orden público de Málaga existen algunas vacantes, que segun edicto de aquel Gobierno civil han de proveerse en licenciados del ejército, guardia civil y carabineros, pudiendo los que aspiren a estas plazas presentar copias autorizadas de sus respectivas licencias, hasta el día quince del corriente.  
—Adelante.—Está muy adelantada en Granada la constitucion de la «Liga de Contribuyentes.»  
—Con éxito.—Ha sido perfectamente recibida del público la compañía dramática que actúa en el teatro de Cervantes de Sevil bajo la direccion del primer actor cómico Sr. Sanchez Albarran.  
—Comercio.—El martes entraron setenta y una c rambres de aceite por el ferrocarril en Málaga. Los precios no han sufrido variacion.  
—Catedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en la Universidad de Madrid la cátedra de Organografía y Fisiología vegetal.  
—¿Qué tal?—Dice un periódico italiano que el célebre maestro Wagner a quien se habian hecho proposiciones para que dirigiera una serie de conciertos en el teatro La Monnaie de Bruselas, ha pedido tan solo cuarenta mil francos por cada noche. Mucho dinero es ese.  
—Fernanandez.—Siete Marzo.—En esta villa, al saberse oficialmente en primero de Marzo actual la suspirada paz conseguida despues de cuatro años de eterna amargura, impulsado el pueblo en mas por sentimientos patrióticos, entusiasta de júbilo y placer, que jamás habia sentido, solemnizó tan fausta noticia colocando en el balcón colgado e iluminado de su Ayuntamiento el retrato del augusto rey Alfonso XII, repicando todas las campanas de la poblacion y empezando sus manifestaciones patrióticas tocando la música de la localidad la marcha Real, y finalizada esta, siguiendo a ella vivas entusiastas al rey, al heroico ejército y a la paz, que simboliza un venturoso porvenir de esta patria sembrada de laureles: las autoridades de todas clases de la localidad, confundidas fraternamente con el pueblo, recorrieron todas sus calles tocando la música y suspendiendo en algunas de ellas los ecos armoniosos, para victorear con entusiastas vivas al rey Alfonso XII y al invicto y heroico ejército español, cuya gloria será eterna y cuyo valor y bizarría ha quedado sellado con su sangre en los campos de nuestras provincias del Norte.  
CHARADA.  
Muchas fiestas «una tercia» me dijo un amigo mio que era muy «segunda tres»; yo entonces le contesté mañana a mi «todo» marcha pues chico no me acomodo a estar sin «una dos tres.»  
SOLUCION A LA DEL MIÉRCOLES. PAZ.  
¿Por qué titubear? —¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras azucaradas de Bristol, pre-

paracion tan suave y balsámica, tan saluífica y fortificante que, a la vez vense la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuetas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y saluíficas, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor ya justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.  
409.  
Ayer no se publicó el DIARIO con motivo de las fiestas de estos días y la necesidad de dar alguna expansion a nuestros operarios.  
ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.  
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los días 4, 5 y 6.  
Pts. Cts.  
Central. . . . . 1148 77  
Puente. . . . . 700 65  
Rincon. . . . . 2123 77  
Nueva. . . . . 1172 71  
Gallegos. . . . . 1062 03  
Matajero. . . . . 1111 00  
Total. . . . . 7318 93  
DE CUYA SUMA CORRESPONDEN  
Al Tesoro. . . . . 3203 68  
A la provincia y municipio. 3179 58  
Adicionadas. . . . . 935 70  
Total igual. . . . . 7318 93  
Córdoba 6 de Marzo de 1876.—El M. de Gelo.  
LA SEÑORITA  
D. AURORA CERRILLO ESCOBAR,  
de edad de 23 meses,  
ha fallecido.  
Sus padres, hermanos, tíos y demás parientes  
Suplican a sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de celebrar en la iglesia parroquial del Salvador a las 10 de su mañana, por cuyo favor las vivirán agradecidos. Se recibe en las casas mortuorias, Liceo 14, y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.  
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por el alma de la M. I. Sra. doña Ana Maria Gonzalez de Canales, Condesa viuda de Hornachuelos, en la capilla de la Espectacion de Ntra. Sra. de la Santa Iglesia Catedral, el día once del actual, recibirán el estipendio de ocho reales.  
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Andrés el día catorce del corriente por el alma de D. José Fernandez Leon, recibirán el estipendio de 10 rs.  
Boletín religioso.  
Hoy, El Santo Angel de la Guarda.  
—JUBILO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia auxiliar de San Basilio.  
—Segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, en el Santuario de Scala Coeli, estramuros de esta capital, dando principio a las diez y media de la mañana.  
—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.  
—Segundo día de septenario doloroso en la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva, con sermón, dando principio a las oraciones.  
—Quinto día de solemne novena a San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio a las cuatro y media de la tarde.  
—Primer día de quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la Iglesia del Espíritu Santo, costeado por los fieles y dando principio a las oraciones: predicará el Sr. D. José Melendo.  
—Continúan los ejercicios espirituales en todas las parroquias, en las

Iglesias de San Pedro de Alcántara y San Basilio, y en la ermita de la Aurora, al toque de oraciones.  
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.  
Espectáculos.  
TEATRO DEL RECREO.  
Compañía de zarzuela.  
Funcion para mañana.  
La zarzuela en tres actos, «Robin y media.»—En tra a 3 rs.—A las ocho y media.  
Correo de ayer.  
Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.  
Madrid 8 de Marzo de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Mi querido amigo:  
Las conferencias del Presidente del Consejo con algunos hombres importantes de las oposiciones, de los que es probable tercién en los debates sobre el mensaje, sirve de pábulo a los que hacen política al pormenor, los cuales, traduciéndolo todo libremente, sueñan con crisis que creo no existen, ni aun motivo para ellas, y forman cálculos sobre union de elementos que se repelen, para formar gabinetes a su placer y nuevos partidos que sirvan de panacea para curar radicalmente y solo con un fiat las heridas causadas a la patria a causa del largo periodo de desorden y lucha civil.  
No es este extraño has a cierto punto, teniendo en cuenta que, terminada la guerra, natural parece que la política de señales de vida, máxime cuando por causa de los debates de contestacion al discurso del trono todos los partidos parece se animan para hacer alarde de las ventajas que ofrece la adopcion de su credo.  
Se habla bastante de la actitud del Vaticano respecto de la base ones del proyecto constitucional; pero dada la prudencia y reflexion de la corte romana, me parece prematuro cuanto sobre el particular se diga.  
La huelga de los obreros de Barcelona, que preocupaba algun tanto por los perjuicios que siempre resultan a la industria de esta clase de asuntos, ha cesado ya, gracias al tacto del señor Saenz de Tejada, General interino del principado.  
El gese insurrecto de la preciosa antilla Máximo Gomez ha sido derrotado completamente en Jibaro, perdiendo la mayor parte de su fuerza entre muertos y heridos y teniendo que diseminarse los restantes para no caer en poder de nuestras tropas, que los persiguen sin descanso. Todos creen que terminada la lucha en la peninsula, que tanto favorecia a la insurreccion cubana, esta no tardará en verse aniquilada, puesto que el gobierno puede dedicar toda su atencion a ella. Por otro lado la confianza en el general Jovellar y en sus tropas es muy grande, y si como se dice se mandan dos regimientos de caballeria, que es lo que allí hace mas falta, no tardará en verse resultados favorables para la causa nacional en aquel antes feliz pais.  
La «Gaceta» inserta hoy la circular de indulto a los que fueron soldados del ejército carlista, la que le remito adjunta por si quiere darle cabida en el DIARIO.  
De muchas provincias se reciben noticias de haberse celebrado con gran regocijo la consecucion de la paz. Aquí siguen haciéndose grandes preparativos para recibir cual es justo al monarca y al ejército que le acompaña. Se espera que la entrada triunfal tenga lugar del 18 al 20, pues S. M. se detendrá un día en Vitoria, otro en Bilbao, otro en Burgos, otro en Valladolid y otro en Avila.  
La discusion del mensaje ofrece estar muy animada, habiendo ya presentadas tres enmiendas, suscritas una por el Sr. Pidal, otra por Romero Ortiz y otra por el Sr. García Camba, y esperando tomen parte los principales oradores de la cámara, entre ellos los Sres. Moyano, Castelar y Sagasta.  
El consolidado cerró a 17-75 y los Bonos a 17-60.  
El corresponsal.  
La «Gaceta» del 8 publica el siguiente telegrama:  
«Vitoria 6. (11.50 n.).—Guerra 7, (3.45 m.).—General en jefe ministro Guerra: «No ocurre novedad. Se han pre-

sentado a indulto en Bilbao 80 individuos y descapellanes, entre los cuales se halla el predicador de don Carlos. En Ochandiano una compañía de tercios y 40 carlistas mas de varios cuerpos, incluso un capitán. En Andeain 32 de tropa.  
Continúan reconociéndose en el territorio que ocupa este ejército muchos armamentos y efectos de guerra de todas clases. En Villabona la brigada Careaga cogió mas de 600 fusiles con su correspondiente correaje.»  
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
—Vitoria, 7 (9.35 n.).—S. M. el rey ha llegado sin novedad. Corporaciones civiles y militares lo esperaban en la estacion deseosos de aclamarlo y vitorearlo. La carrera vistosamente engalanada, y a pesar de la lluvia que constantemente ha caído, poniendo las calles poco menos que intransitables, se hallaban llenas de gente ansiosa de saludar y aclamar a su joven monarca pacificador de estas provincias.  
Los vivas al rey se repetian sin cesar, cayendo a su piés coronas y multitud de palomas arrojadas de los balcones atestados por lo más selecto de la poblacion.  
S. M. se ha dirigido a la catedral, de donde ha regresado a la casa-palacio de la diputacion, presenciando el desfile de las tropas desde uno de sus balcones.  
Una seccion de la compañía de veteranos, con la bandera regalada por S. M. la reina doña Maria Cristina de Borbon, por la heroica defensa de 16 de marzo de 1834, al batallon de milicia urbana de esta capital, le ha hecho los honores en la plaza.  
Las calles todas engalanadas, y principalmente la carrera que ha seguido S. M., en lo general ostentan bonitos arcos de triunfo, hallándose ademas adornadas con profusion de mástiles, banderas y guirnaldas.  
Su majestad asistió a las nueve a los fuegos artificiales que se quemaron en la plaza Nueva, en cuyo centro se ha colocado una vistosa fortaleza igual a la que existe en el Monte de Santa Cruz, donde los rebeldes intentaron hacer trabajos para hostilizar a esta leal ciudad.  
—Al decir de un colega, la proposicion de la mayoría contra los fueros está ya redactada.  
—Anoche procuramos enterarnos de si era cierta la noticia dada por la «Epoca» y algun otro periódico, fijando la actitud del Vaticano en los asuntos políticos religiosos de nuestro pais. Resulta de nuestro informe que en las regiones oficiales no se tiene de ello el menor conocimiento, siendo aventurado y careciendo de todo fundamento la noticia dada por la «Epoca» sobre la actitud del Vaticano respecto a la base religiosa. El gobierno pontificio no ha acordado ni probablemente acordará nada sobre este asunto, hasta que se resuelva sobre ello en las Cortes.  
Tenemos motivos para creerlo así.  
Seccion comercial.  
BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial de: S.  
Consolidado, 17.75.  
Deuda del personal, 00.00.  
Bonos, 57.60.  
Acciones del Banco de España, 177.00.  
CORDOBA.  
Trigo de 48 a 53.—Cebada, de 20 a 24.—Habas de 38 a 40.—Garbanzos de 30 a 38.—Escalaña de 18 a 20.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 48 a 50.—Alberjones de 38 a 40.—Alpiste de 110 a 120.—Aceite en los molinos, a 54.—En la ciudad, a 65.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Id. de carnero a 36. Jabón blanco, a 16 cuartos libra.  
MONTORO.—Trigo, de 11.50 a 13.50 pesetas la fanega, y de 20.70 a 23.30 el hectólitro. Cebada, de 5 a 6 pesetas la fanega, y de 9 a 10.80 el hectólitro. Centeno, a 6.25 pesetas la fanega y a 11.25 el hectólitro. Escaña, a 4 pesetas la fanega, y a 7.20 el hectólitro. Garbanzos, de 22.50 a 27.75 pesetas la fanega y a 0.43 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0.60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 13.75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 16.50.  
Ultima hora.  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CORDOBA.  
Madrid 8 a las 6 y 5 de la tarde.  
El Obispo de Urgel ha sido absuelto por los Tribunales. Interinamente quedará a disposicion del Gobierno.  
Consolidado 17-75. C.  
Imprenta de DIARIO DEL CORDOBA.

# SECCION DE AVISOS.

**A la Violeta.**  
**EL PATTI**  
 es un Polvo de Arroz especial  
 preparado con Magnesia,  
 por consiguiente ejerce una  
 accion saludable sobre  
 la piel.  
 Es adherente e invisible,  
 y por esta razon presta  
 a la tez color  
 y frescura natural.  
**LLOFRIU,**  
 Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales  
 perfumerías.

**A la Rosa.**



**Pildoras Vegetales**  
**AZUCARADAS**  
**DE BRISTOL**  
 Regulan todos los desarreglos bilio-  
 sos curan con certeza todas las enfer-  
 medades de  
**El Estómago**  
**El Hgado, y**  
**Los Intestinos,**  
 y son extremadamente fáciles de to-  
 marse, por razon de su gusto y aspec-  
 to agradables. No contienen mercurio  
 ni sustancia mineral alguna.  
 Fruéntese, y recéptese con ella  
 la salud perdida.  
 De venta en todas las Boticas y Dro-  
 guerías, y al pormayor Sres. Ferrery  
 Batle, Agentes, Barcelona.

TISIS  
 BRONQUITIS  
 RESFRIADOS  
 TOS  
 Tratamiento racional y económico por las  
**CAPSULAS DE ALQUITRAN**  
**DE GUYOT**  
 Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene  
 60 capsulas, por consiguiente este tratamiento  
 viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y econo-  
 miza las tisanas, pastas, jarabes, etc.  
 Cada frasco contiene una instruccion.  
 Para evitar las imitaciones y falsificaciones,  
 exíjase sobre la etiqueta la firma Guyot en  
 tres colores.  
 Depósito en: Farmacia de Yargas, calle  
 Larga.

**Arrendamiento.** Para des-  
 de San Juan en adelante se hace de dos  
 casas en la calle de Carreteras número  
 20 una, y otra en la del Tornillo nú-  
 mero 5. El precio y condiciones calle  
 Ambrosio de Morales núm. 7. 10-5

**Botica.** Se traspa la bo-  
 tica que regentó en Montilla, el Doctor  
 en Farmacia D. Alejandro Cereja y  
 Cruz, que tanto crédito llegó a adqui-  
 rir, así por su buena direccion, como  
 por su gran surtido y el parage en que  
 se halla situada, calle Corredera núm.  
 30. Para tratar con D. Alejandro Ta-  
 vira, en dicho establecimiento. 6-6

**Administrador.** Tratan-  
 dose de establecer en esta ciudad una  
 administracion particular con el suel-  
 do anual de 10.000 reales, y prestando  
 una garantia ó fianza de 60.000 reales  
 en metálico, podrá la persona á quien  
 convenga entenderse para más par-  
 ticulares y formalidades, con el Escri-  
 bano D. Federico Barroso, en su des-  
 pachito, calle Ambrosio de Morales  
 número 3. 10-5

**Venta.** Se hace de unas  
 casas con ceno habitaciones, cocina y  
 1000, situadas en el Campo de la Ver-  
 dad, Acera piñate, núm. 6: para tra-  
 tar con su dueño, calle Santa Maria de  
 Gracia, núm. 111. 16-6

**Arrendamiento.** Desde S.  
 Juan próximo en adelante se hace de  
 la casa núm. 3, calle de los Saravias.  
 En la de la Librería núm. 16 se trata.  
 16-6

**Arrendamiento.** Se hace  
 de el día hasta el de San Juan pró-  
 ximo y para desde este en adelante, el  
 de la casa calle de Orgea núm. 18,  
 que se halla muy bien obrada, acris-  
 talada y pintada. Para verla y tratar  
 pida de Alzotas núm. 26. 16-6

**GRACIAS**  
**DE**  
**GÉLIS Y CONTE**  
 APORADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.  
 Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia  
 el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Gracias de**  
**Gélis y Conte**, son el mas grato y mejor ferruginoso  
 para la curacion de la **clorosis (colores pálidos)**; las  
 perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en  
 ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo  
 a las jóvenes, etc.  
 Depósito General en París, en casa de **Labelonye y C.**, 99, Rue  
**d'Aboukir.**  
 En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y  
 en todas las principales farmacias y droguerías de España.

**Depósito general en París, en casa de Labelonye y C. 99, Rue d'Aboukir.**  
 En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
 Son muchas las enfermedades con-  
 tingentes curadas por el jarabe de  
 Blain, muy recomendado por los  
 mejores médicos de París, siendo de  
 un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese a 3, 5 y 8 fr. botella, casa **Labelonye y C.**, farm. en París, 7, Marché  
**St-Honoré.** Depósito general en Madrid 5 Suanes.  
 Compañía Ibero universal, Preciados, 74, duplicado, principal. Córdoba, far-  
 macia de Avilés.

**Venta á plazos 14 reales semanales.**

**MAQUINAS PARA COSER**  
**SINGER**  
**PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES**  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
 10 por 100 al contado.  
 Un año de crédito  
 sin aumento alguno en los precios.  
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á  
**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,**  
**Direccion general de España y Portugal**  
 calle Serrano, 43.—Madrid.  
 6 en las encursales siguientes:  
**CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA**  
 Barcelona: P. del Angel Boria, 1.  
 Cádiz: Colomala 20.  
 Córdoba: Ayuntamiento 9.  
 Gerona: Plaza de la Constitu-  
 cion 10.  
 Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7.  
 Madrid: Carretas 35.  
 Málaga: Duque de la Victoria 1.  
 Palma: Bókeria 18.  
 Sevilla: O'Donnell 5.  
 Tarragona: Bajada Misericordia 4.  
 Valencia: Plaza de Miguelete 4.  
 Zaragoza: Alfonso I, 41.

**CAFE NERVINO**  
**MEDICINAL.**  
**SECRETO ARABE**  
**ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.**  
 Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabe-  
 za, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis,  
 los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas diges-  
 tiones, los vómitos, acedias, inajestencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extre-  
 mifimio y demás trastornos del aparato gástrico, hepato-intestinal, el histerismo  
 y desarreglos intestinales, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas,  
 raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las poblías cerebrales, evita las  
 congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las en-  
 fermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enferme-  
 dades de la niñez.  
 Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan  
 curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.  
 Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las prin-  
 cipales boticas y droguerías de España, y del extranjero, en el depósito de Cór-  
 doba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.  
**Depósito Central,**  
**DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.**

**Arrendamiento.** Se hace  
 de la casa núm. 3 calle de Leopoldo de  
 Austria. Darán razon en la calle de la  
 Pierna núm. 12. 6-4

**Para los encuadernadores.**  
 Se venden pergaminos de varios ta-  
 maños á precios sumamente arregla-  
 dos, Carretera, 52. 16-6

**Arrendamiento.** El de la  
 preciosa casa desde San Juan en ade-  
 lante, plaza de San Andrés, esquina á  
 la calle del Relejo núm. 65, y desde  
 el día de una cochera capaz, situada  
 en el Herro del Camello; para tratar  
 con el Procurador D. Abdón Usano,  
 calle del Tesoro núm. 6, de ocho á once  
 de la mañana y de dos á cuatro de la  
 tarde. 16-4

**Forraje.** Lo hay por  
 quintales ó por manojos en la parte  
 alta de la huerta de la Reina alta; para  
 tratar en la misma con el arrendador.  
 16-6

**Arrendamiento.** Se hace  
 de una casa calle de las Comedias ca-  
 lleja barrera núm. 19. Darán razon  
 calle de José Rey núm. 4. 6-5

**Paja.** Se vende de trigo  
 en el cortijo de Montalbo. Puede tra-  
 tarse con Pedro Gonzalez, en la Vinue-  
 la de Lope Garcia. 6-5

**Arrendamiento.** Desde el  
 día se arrienda la casa núm. 62, calle  
 de San Fernando. En la núm. 9 calle  
 del Arco Real. 8-6

**Arrendamiento.** Desde  
 el día se arrienda una pequeña casa  
 con estento portal para tienda, en la  
 calle de Santa Ana, hoy Angel Saave-  
 dra, número 6. Darán razon en la li-  
 brería de este periódico. 16-6

**Arrendamiento.** Se arrien-  
 da la casa calle de Caricercos número  
 7. En la misma casa y en la librería  
 de este periódico informarán.

**Arrendamiento.** Desde S.  
 Juan próximo en adelante, se hace de  
 la casa núm. 17 calle de Armas. Para  
 tratar con D. Josefa Zurbano, calle del  
 Paraíso núm. 2. 16-5

**Partido.** Se arrienda des-  
 de el día parte de la casa núm. 3 ca-  
 lle de Doña Engracia. Dan razon en la  
 misma casa. 6-4

**Arrendamiento.** En su-  
 basta privada que tendrá lugar en la  
 casa núm. 3 de la plazuela del India-  
 no, á las doce del día 20 del corriente  
 Marzo, se rematará el de la dehesa de  
 Pendolillas y sus agregados y el cor-  
 tijo de la Riconana, estando de ma-  
 nifesto las condiciones desde este día.  
 6-4

**Arrendamiento.** Se hace  
 de la casa núm. 5 plazuela del Potro,  
 que hay una confitería, pudiendo el  
 arrendador seguir con esta clase de  
 establecimiento, ó con cualquier otro  
 que le pueda convenir. Para tratar en  
 la plaza de la Magdalena núm. 5. 6-4

**Arrendamiento.** Desde  
 el día se arrienda un buen departa-  
 mento, independiente de la casa á que  
 pertenece y que contiene un hortito pe-  
 queño, situado en la Rivera junto á  
 la academia de música, dándose por  
 un precio bastante módico. Para tra-  
 tar, con D. Rafael Pineda, calle Lu-  
 cano números 28 y 30. 6-4

**Arrendamiento.** Para des-  
 de primero de Enero de 1877 se hace  
 del cortijo nombrado Trinidad, tér-  
 mino de esta ciudad, para el cual se  
 admiten proposiciones hasta el día 20  
 de Marzo actual, cuyo pliego de con-  
 diciones puede verse en la casa del  
 encargado, calle de Ambrosio de Mo-  
 rales núm. 16 de esta capital. 6-6

**Arrendamiento.** Desde el  
 día ó desde S. Juan próximo en ade-  
 lante, se hace de la casa núm. 6, ca-  
 lle de Carreteras, recientemente acris-  
 talada y empapelada. Para tratar con  
 su dueño que la vive. 16-4

**Arrendamiento.** Desde  
 el día se hace de la media casa á la ca-  
 lle de San Fernando núm. 33. Para  
 tratar en el estanco de la Espartería. 16-4

**Arrendamiento.** Desde  
 el día se hace de la casa núm. 20, ca-  
 lle Valladares. Darán razon de la ren-  
 ta y condiciones en la núm. 2, calle  
 Valdes Leal. 16-4

**Venta.** Se hace de la ca-  
 sa núm. 17, calle de Lucano. En el des-  
 pachito del abogado D. José Francisco  
 Trassorares, calle de Mascaros nú-  
 mero 11, darán razon. 16-4

**Norista.** Se vende una  
 catalana. Alfonso XII, 54. 6-4

**Arrendamiento.** Se hace  
 de la casa núm. 3 calle de Leopoldo de  
 Austria. Darán razon en la calle de la  
 Pierna núm. 12. 6-4

**Para los encuadernadores.**  
 Se venden pergaminos de varios ta-  
 maños á precios sumamente arregla-  
 dos, Carretera, 52. 16-6

**Arrendamiento.** El de la  
 preciosa casa desde San Juan en ade-  
 lante, plaza de San Andrés, esquina á  
 la calle del Relejo núm. 65, y desde  
 el día de una cochera capaz, situada  
 en el Herro del Camello; para tratar  
 con el Procurador D. Abdón Usano,  
 calle del Tesoro núm. 6, de ocho á once  
 de la mañana y de dos á cuatro de la  
 tarde. 16-4

**Forraje.** Lo hay por  
 quintales ó por manojos en la parte  
 alta de la huerta de la Reina alta; para  
 tratar en la misma con el arrendador.  
 16-6

**Arrendamiento.** Se hace  
 de una casa calle de las Comedias ca-  
 lleja barrera núm. 19. Darán razon  
 calle de José Rey núm. 4. 6-5

**Paja.** Se vende de trigo  
 en el cortijo de Montalbo. Puede tra-  
 tarse con Pedro Gonzalez, en la Vinue-  
 la de Lope Garcia. 6-5

**Arrendamiento.** Desde el  
 día se arrienda la casa núm. 62, calle  
 de San Fernando. En la núm. 9 calle  
 del Arco Real. 8-6

**Arrendamiento.** Desde  
 el día se arrienda una pequeña casa  
 con estento portal para tienda, en la  
 calle de Santa Ana, hoy Angel Saave-  
 dra, número 6. Darán razon en la li-  
 brería de este periódico. 16-6

**Arrendamiento.** Se arrien-  
 da la casa calle de Caricercos número  
 7. En la misma casa y en la librería  
 de este periódico informarán.

**Venta.** El tenor Gra-  
 por tenerme que ausentar, pongo  
 conocimiento del público, como  
 hoy enageno mi casa y huerto y  
 almoneda de todos los objetos  
 traídos de América, así como el  
 crecido número de zarzuelas in-  
 mentadas y partituras en 1, 2 y  
 to, y un vestuario para teatro.  
 el sin número de dichos objetos  
 cuentran los mas notables siguien-  
 un reloj grande para escritorio,  
 marca con toda precision la hora  
 de la semana, el mes, las semana-  
 mes y del año la marcha de la luna  
 año natural y bisiesto. Una ma-  
 coser el vapor de Singer; un ve-  
 tolo calado, de madera blanca; un  
 gano de transporte con 1.º regis-  
 una silla mexicana con su traje na-  
 nal. Tambien hay un Guacamayo y  
 Periquitos de la costa de Vera-  
 Alfonso XII núm. 102.

**Arrendamiento.** De-  
 primero de Enero de 1877, se hace  
 la hacienda de olivar y dehesa de  
 Campiñuela alta, distante media  
 de esta capital; del cortijo nombrado  
 la Atalaya, en este término y ter-  
 ra del Guadajez, y del cortijo de  
 Diaz, situado en la campiña y ter-  
 de la Rambla. Cuyas fincas son de  
 propiedad del Excmo. Sr. Duque  
 Arco, y se tratan sus arrendamien-  
 en la casa de D. Vicente de Hen-  
 calle de los Saravias, núm. 5.

**Arrendamiento.** Para  
 de San Juan próximo en adelante  
 se hace de la casa calle de Armas  
 con jardín y huerto en piso alto,  
 porción de parajos, limas, rosas,  
 otras plantas y agua potable en  
 fuente del jardín, cocina alta y  
 en el departamento de plias. Para  
 desde las once de la mañana  
 tres de la tarde, y para tratar  
 dueño, en la calle de Fernando  
 antes Ceniza, núm. 15.

**Arrendamiento.** Desde  
 el día se hace de la casa núm. 20, ca-  
 lle Valladares. Darán razon de la ren-  
 ta y condiciones en la núm. 2, calle  
 Valdes Leal. 16-4

**Anuncio.** En la villa  
 la Carlota, plaza iglesia núm. 10,  
 enageno un gran potrillo, de  
 tres años, siete cuartas y dos  
 elizas y de excelente conforma-  
 oriundo de la ganadería de D.  
 Curado, vecino de Luna, y de  
 padre del Estado, como lo acredi-  
 talon correspondiente que en  
 se le entregará al comprador.

**Arrendamiento.** Desde  
 Juan próximo se hace de varias  
 principales en la parroquia de  
 tedra, con cómodas habitaciones,  
 cientemente obradas, pintadas y  
 talada. Las hay tambien para ven-  
 desde el día, en diferentes puntos  
 la ciudad, y por año ejemplo: de  
 cecos 5 (calleja) darán razon.

**Realizacion de música**  
**pianos.**  
 Por traslado á Sevilla, se han  
 las existencias de pianos y pianos  
 música del est. de nacimiento  
 la Compañía. Tambien hay un  
 surtido de melodiums, un armonio  
 y algunos pianos de poco precio.

**Pérdida.** Desde la p-  
 de San Bartolomé hasta la ca-  
 Espartería se ha e traviado una  
 gruesa, que se estimar entregada  
 c sa de D. Ramón de Torres y  
 calle de la Espartería número 6  
 donde se agradecerá.

**Venta.** En la calle de  
 ño de San Pedro núm. 11 se han  
 unos armarios de tienda y  
 muebles, arcos y alivallanos.

**Vinagre de yema.** Lo  
 superior criado en madera de 4  
 de venta al por mayor al precio de  
 rs. arroba, calle de Carreteras  
 ro 13.

**Almueda.** Se hace  
 una butaca y un reloj de pared  
 rios efectos. En la calle de San  
 núm. 7 informarán.

**Pérdida.** Desde el Ay-  
 tamiento á la Compañía se extra-  
 lunes un auller de corbata con un  
 guano brillante. La persona que  
 haya encontrado y se sirva entrea-  
 en la redaccion de este periódico  
 birá una gratificacion.

**Venta.** Se vende un  
 aban ó Faeton inglés, con lazo-  
 moneras. Los caballos domados  
 y silla. Un par de guardianes  
 inglesa. Otro par á la calera y  
 guarnicion á la inglesa, para un  
 caballo Pue e v rie tolo y  
 en la casa núm. 3 de la calle de  
 Saravias. Tambien hay de venta  
 par de ruedas nuevas para carro.